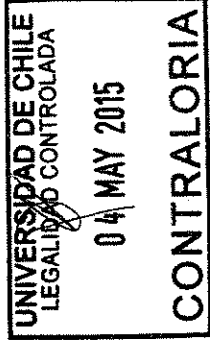




AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA FIRMA  
DUKE UNIVERSITY GENOME SEQUENCING  
INFORMATION MANAGER



RESOLUCION LT N° 011 / 2015

Santiago, abril 15 de 2015

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.F.L N° 3 de 2006 del Ministerio de Educación, publicado en el Diario Oficial de 2 de octubre de 2007, que aprueba Texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L N° 153 de 1981, Decreto N° 20 de 2007 del Ministerio de Hacienda que modifica Reglamento de la Ley N° 19.886 de 2003, Decreto Universitario N° 0022781 de 2014, Decretos Universitarios N° 2949 de 2010, N° 2761 de 2014, Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda y Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y la Resolución N° 00300 (31.03.10) de la Universidad de Chile.



**CONSIDERANDO:**

1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que en el marco de desarrollo de las actividades de investigación que desarrolla el Proyecto FONDAP 15090007, "Centro de Regulación del Genoma" dirigido por el Dr. Miguel Allende Connelly, es necesario contratar un servicio de secuenciación para 10 muestras de amplicones para la caracterización de poblaciones bacterianas de suelo del Desierto de Atacama.
3. Que dada la complejidad estructural de los aislados bacterianos del Desierto de Atacama, es necesario encargar el servicio de secuenciación a una empresa que cuente con secuenciadores especiales para el diseño de diversas librerías que permitan una interpretación adecuada de los datos.
4. Que de la búsqueda efectuada se ha decidido contratar el servicio de secuenciación con la firma Duke University Genome Sequencing Information Manager, USA., en consideración a que es una empresa sería que cuenta con la tecnología necesaria para el servicio requerido y con reconocida experiencia.
5. Que en Chile no hay empresa o laboratorio que ofrezca servicios de esta naturaleza con la calidad técnica y precio que ofrece la firma Duke University Genome Sequencing Information Manager, USA.
6. Que el Proyecto FONDAP 15090007 cuenta con los recursos necesarios para cubrir el costo de secuenciación a contratar.
7. Que por las razones antes expuestas y por las características especiales del servicio, se ha concluido que es del todo indispensable acudir a la contratación directa, conforme lo autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 y el artículo 10 N° 7 letra k) del D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y la Resolución N° 00300 del 31/03/2010 de la Universidad de Chile.

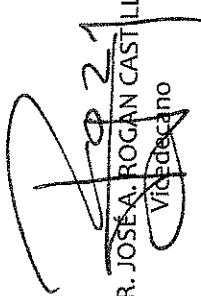
①

**RESUELVO:**

1. Autorícese el trato directo con la firma Duke University Genome Sequencing Information Manager, USA. para contratar el servicio de secuenciación para 10 muestras de amplicones para caracterización de poblaciones bacterianas de suelo del Desierto de Atacama, pudiendo efectuarse el proceso de compra, fuera del sistema de información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
2. La Universidad de Chile - Facultad de Ciencias pagará a la firma Duke University Genome Sequencing Information Manager, USA., la suma de US\$ 1.179,00 (un mil ciento setenta y nueve, 00/100 dólares americanos), más gastos de transferencia bancaria.

Impútese el gasto al Título A., Subtítulo 2, ítem 2.6 del Presupuesto Universitario vigente.

Anótese, Comuníquese y Regístrese.

  
DR. JOSÉ A. ROGAN CASTILLO  
Vicedecano

  
DR. VÍCTOR CIFUENTESGUZMÁN  
Decano



  
PEDRO S. ARANCIBIA ALFARO  
Director Económico y Administrativo (S)

**SOLICITUD DE COMPRA**

Ley N° 19.886

AA

Solicitado por:  En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de compras públicas y/o,  Anexo N°  Laboratorio

Correo Electrónico:  solicito se efectue la adquisición mediante la vía de  a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de lo siguiente:

**Defina el bien y/o servicio a adquirir claramente**

Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19.886 los **Criterios de Evaluación**, serán los siguientes:

Precio	<input type="text" value="0"/>	Experiencia	<input type="text" value="0"/>	Servicio Técnico	<input type="text" value="0"/>	Post Venta	<input type="text" value="0"/>
Plazo Entrega	<input type="text" value="0"/>	Metodología	<input type="text" value="0"/>	Recargo Flete	<input type="text" value="0"/>	Comp. Anterior	<input type="text" value="0"/>
Requisitos Técnicos	<input type="text" value="0"/>	Otros Criterios	<input type="text" value="0"/>				

**Definir Otros Criterios de Evaluación**

**Indicar por que se necesita lo solicitado:**

**Fuente de Financiamiento**

<b>APROBADO</b>
Dpto. de Proyección
Fecha: <u>10 / 04 / 15</u>
Facultad de Ciencias Universidad de Chile

**Juan Carlos Hidalgo**

Nombre y Firma  
Autorización Presupuestaria

p.p. Florencio Espinoza M.

**Miguel Luis Allende Connelly**

Nombre y Firma  
Jefe de Unidad y/o  
Director de Proyecto

En Santiago a,

dd/mm/aa

Recepción Adquisiciones : MP-

dd/mm/aa

N° Resolución

ID: 5434-





Duke University Genome Sequencing Information Manager

Duke University Genome Sequencing Shared Resource  
119 Biological Sciences  
130 Science Drive  
Duke Box 90118  
Durham, NC 27708  
(919) 684-1159 (voice) | (919) 684-7291 (fax) |  
sequencing@duke.edu

### Quote #1204

Label: Microb M2-A

Status: Prepared

Customer: Dinka Mandakovic

Lab: Laboratorio de Bioinformatica y Expression genica, University of Chile

Prepared at: 12/01/2015

Prepared by: Olivier Fedrigo (sequencin@duke.edu)

Expires at: 11/02/2015

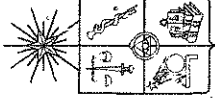
Platform: Pacific Biosciences RS libraries and sequencing

Quantity	Code	Description	Unit price	Line price
1	P-L-030	Large insert library (15kb-20kb)	\$509.00	\$509.00
2	P-S-011	PacBio Sequencing (P6-C4)	\$325.00	\$650.00
1	O-F-010	Wire Transfer Fee	\$20.00	\$20.00

Total price: \$1,179.00

Pricing is for labs at international locations (outside the USA).

There will be a page break here when you print.



UNIVERSIDAD DE CHILE • FACULTAD DE CIENCIAS • DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA

Señor

Víctor Cifuentes Guzmán

Decano

Facultad de Ciencias

Universidad de Chile

Necesito comprar servicios de secuenciación en la Universidad de Duke- USA. Ya se han mandado a secuenciar genomas a esta Universidad vía proyecto FONDAP, sin embargo por medio de esta carta indico las razones técnicas por las cuales necesitamos comprar de estos servicios.

Con el objetivo de secuenciar, ensamblar, anotar y cerrar genomas bacterianos, en algunos casos se hace indispensable el diseño de diferentes librerías y tecnologías de secuenciación. La empresa Macrogen es un referente mundial del servicio de secuenciación, sin embargo no ofrece la síntesis de ciertas librerías y no posee los secuenciadores que se necesitan para ensamblar el genoma de algunos tipos bacterianos particulares de nuestro interés, como por ejemplo aislados bacterianos del desierto de Atacama. Esto debido principalmente a la complejidad estructural de los genomas en cuestión. En este sentido se hace necesario contar con los servicios de otros proveedores que permitan complementar los ofrecidos por Macrogen y así obtener los resultados deseados para una interpretación adecuada de los datos de secuenciación.

La búsqueda de nuevos proveedores nos llevó a encontrar a la facility de la Universidad de Duke - USA (University Genome Sequencing & Analysis Core Resource), como una alternativa viable, seria, con experiencia en la entrega de servicios y costo efectiva, el servicio de secuenciación requerida tendría un valor USD1,179.

Quedo atenta a vuestro comentario.

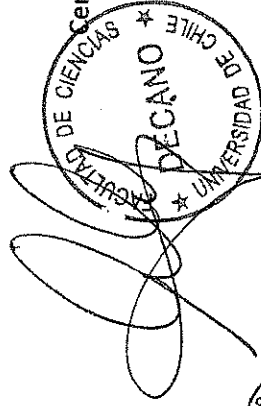
Saludos cordiales.

Miguel Luis Allende Connelly  
Director

Centro Fondap de Regulación del Genoma.



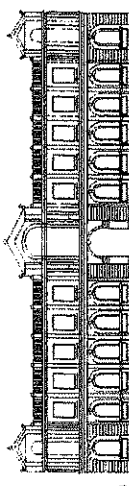
CENTRO FONDAP DE  
REGULACION DEL GENOMA



23-4-15



MAN S. DASHY A.  
23-4-15.-



Las Palmeras 3425 - Casilla 653 - Santiago - Chile - Teléfono: (56-2) 29787226 - Fax: (56-2) 22712983

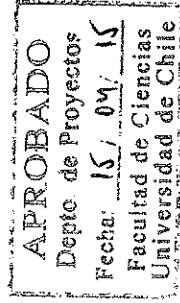
Santiago, 15 de abril de 2015

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.798 de Presupuestos del Sector Público 2015, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios, indicados en la Resolución LT N° 011/2015 de fecha 15 de abril de 2015.

Monto Neto: US\$ 1.179,00

Proyecto Fondap 15090007



Sr. Juan Carlos Hidalgo G.  
Encargado Unidad  
Gestión y Control de Proyectos

